

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 24 de Febrero de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.777



JUBILEO

POR EL ALMA DEL

SR. DON JOSÉ BOVER,

GEFE DE INGENIEROS DE MINAS.

(R. I. P.)

Su viuda D.^a Dolores Roda, sus hijos, hermanos, padres políticos y hermano político,

SUPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la misa mayor que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, el viénes 26 del corriente, á las 10 de su mañana, por lo que recibirán especial favor. Desde las 7 y media de la mañana hasta las 12 que se manifestará, se dirán misas de media en media hora, y á las cuatro de la tarde ejercicios espirituales, concluyendo con la reserva y la vigilia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que asistan á estos ejercicios.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

COMITÉ DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA
de Almería.

Por acuerdo del Comité y en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva del Partido en la Circular de 31 de Enero último, se convoca á nuestros correligionarios políticos para la renovación del Comité local de esta capital, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro Calderon á las doce del día 28 del presente mes.

Almería 22 de Febrero de 1886.

—El Presidente, *Manuel Orozco*,
—El Secretario, *José Litran*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Berja.—Sr. D. B. P., abonada su suscripción hasta fin de Mayo.
Benahadux.—Sr. D. A. L. del P., id. id. hasta fin de Marzo.
Vera.—Sr. D. I. B., id. id. id.
Zurgena.—Sr. D. I. T. C., id. id. id.

ASUNTOS VARIOS.

Carretera.

No una vez sola, sino un millón de veces hemos venido reclamando que se ponga término al desbarajuste que se viene observando respecto á las obras de la carretera de Vilches á Almería, sin que consigamos nuestros deseos de verla concluida á los cuarenta años de empezada.

Tal es la justicia que nos asiste que con sobrada razón dice hoy un periódico de Ubeda:

«El señor ministro de Fomento ha sido autorizado para subastar varias obras entre las que figuran la carretera de Calancha á Belerda, la travesía de Baeza y el trozo cuarto de la carretera de Vilches á Almería, enclavadas en esta comarca.

Mucho es de agradecer al Sr. Gallego Diaz el que haya, como habrá, influido, cerca del Sr. Montero Rios, para que esta región no quede excluida, como otras veces, del disfrute de los recursos nacionales cuando se destinan á obras públicas; y aun más le sería de estimar si puestos ya en el buen camino el ministro de Fomento y el director de Obras Públicas, no parasen hasta ver terminadas carreteras como la de Vil-

ches á Almería y Albacete á Jaén que sólo se explotan en parte, no produciendo así los buenos y prácticos resultados que al concluirse habian de ofrecer.

Esto es muy de justicia, y el no hacerlo, sobre todo con la carretera de Vilches á Almería, resulta sobrado escandaloso. Tanto como se desprende del hecho de hacer treinta y cinco años que se proyectó ese camino y aún no poder explotarlo, originando los consiguientes perjuicios, singularmente á Almería, que, ya que no por ferro-carril, por esa carretera podría comunicarse algo cómodamente con el resto de la Península.»

Volvemos á repetir que le sobra la razón al periódico de Ubeda, pues podría formarse un abultado tomo con la publicación de las escitaciones, de los artículos y de las reclamaciones que en todos los tonos hemos dirigido á todos los Ministros de Fomento de los diversos Gobiernos que se han ido sucediendo en el poder desde que salió á la luz pública el primer número de nuestra modesta publicación, resultando que con lo que se ha gastado en esa carretera podría haberse hecho un ferro-carril, pues á consecuencia de los entorpecimientos suscitados al instruirse los expedientes de expropiación los contratistas han reclamado la indemnización que era de rigor por desperfectos causados por tormentas é inundaciones en los trozos parciales ya construidos, pero no recibidos por el Estado, y se dá el caso de una carretera casi terminada,—pues sólo creemos que faltan los trozos 6.^o, 7.^o y 8.^o—y que sin embargo ningunos beneficios produce al tráfico ni á la riqueza agrícola, puesto que por ella no pueden arrastrarse frutos, caldos, ni granos de los pueblos en esa región enclavados, yendo lo poco que de ellos se exporta á buscar las líneas férreas de Málaga, Alicante ó Cartagena, como sucede con los espartos de la estensa zona de Guadix y Baza, que antes buscaban su salida al mar y al extranjero por el puerto de Almería y hoy que esta yerba ha bajado de valor no se costea su arrastre á nuestro muelle.

Nosotros, como somos ya viejos, y estamos mas cerca de nuestro sepulcro que de nuestra cuna, somos bastantes escépticos y no confiamos en el Sr. Gallego ni en todos los gallegos de Galicia.

Allí si que tienen hombres; allí si que sus hijos que algo valen se agitan y se mueven para conseguir para las provincias que representan lo que de justicia se les debe y algo que puede clasificarse también debido á la influencia del favor, pero ¡en Almería!

Aquí hace años que encendimos la linterna de Diógenes buscando un hombre y solo vemos histriones de la política que entran en ella para aprovecharse de las posiciones que consiguen en provecho propio y no para amparar y defender los intereses del país, puestos siempre á las cábalas de la conveniencia y del egoísmo.

Ferro-carril.

Dice *El Diario de Almería*:

«No sabemos si se habrá celebrado ya, y el resultado que haya ofrecido, la entrevista que según anunciamos se verificaria entre el Director de Obras públicas el Sr. Gallego Diaz y los prohombres que en Madrid sostienen distintos criterios en el asunto del ferro-carril de Linares á Almería.

Lo que si sabemos es que aún no se ha publicado el anuncio de la subasta, requisito legal cuyo cumplimiento no empece, antes al contrario, y diese los resultados que diera, habia de favorecer y facilitar gestiones ulteriores.

Por eso juzgamos que debe cuanto antes publicarse el referido anuncio.»

Lo que debiera hacer la provincia de Almería era protestar en masa de su postergación, respecto á carreteras y ferro-carriles, pues parece mentira que una provincia que es de las primeras en contribuir al Estado apesar de irse poco á poco agotando su riqueza por la falta de comunicaciones y por el poco ó ningun interés que hacia ella demuestran los gobiernos, se la tenga como se la tiene, completamente aislada, pues dentro de poco estamos seguros que no vendrán á la capital mas que los habitantes de los pueblos del rio, pues los demás de la provincia que son de alguna importancia se comunicarán más fácilmente con Murcia, Guadix y Granada, que con la capital á que pertenecen.

Mientras Almería no proteste enérgicamente, mientras Almería no aune todos sus esfuerzos y como un solo hombre no pida al gobierno que se le haga justicia, que se le mire con otra consideración y ella misma realice un acto grande, imponente, de esos que dejan nombre en la historia, Almería no será nada, ni se la considerará digna de figurar entre las demás provincias de su clase.

Tiempo es ahora de realizar ese acto. Unanse todas las clases y mediten quién es el hombre que ha de sacar á Almería de una situación tan angustiosa.

Al corresponsal de «El Minero».

Dice el corresponsal de *El Minero de Almagrera* que LA CRÓNICA MERIDIONAL al pedir que las minas que han pagado religiosamente al Desagüe obliguen á esta empresa ante los tribunales á que les resarza daños y perjuicios, sospecha que nosotros tenemos interés en la mina *Venus Amante*, que es lo mismo que si sospecháramos que el corresponsal lo tenia en la empresa del Desagüe, y añade que vive en Sierra Almagrera mucho tiempo y por lo tanto es muy conocedor de la historia de todas las minas, para concluir diciendo que la mina *Venus* que desde el año 1857 venia obligada á pagar al Desagüe el 20 por 100, (todo el mundo sabe que es el 10) solo ha tributado con el 15.60 hasta el año 1855.

«En qué quedamos, Sr. Corresponsal? Si empezó la mina con la obligación de pagar el año de 1857 ¿cómo vino abonando hasta 1855? Aquí padece V. un error lamentable. Pero suponiendo que sea error de número, V. que dice que vive en la Sierra, que mas parece que vive en el Congo, ¿no sabe V. que la mina *Venus Amante* no empezó á trabajarse hasta 1872, en cuya época se dió el primer picazo en dicha pertenencia? ¿Cómo, pues, venia abonando desde 1857 el 15.60? ¿Pues ahí no es nada si está V. enterado! ¿Y para eso vive V. en la Sierra?

Vamos, hombre, que no digamos... pero en fin, pase que usted cometa el error en la primera fecha, en la segunda y en la tercera, que no es poco, ¡pero en la del tanto por ciento que lo saben hasta los chiquillos!

Bueno; y ¿qué viene V. á decir en suma?

Que la mina *Venus Amante* ha rehusado el pago en la segunda y tercera varada del mismo. ¿1855 ó 1885? Nada mas natural si el Desagüe dice que no continúa. ¿Tiene esto algo de extraño? Lo que extrañamos nosotros, porque lo sabemos, es que el corresponsal no sepa esplicar cuando dice que la mina de que nos ocupamos ha venido pagando, desde 1855 el 15.60 por 100, cuando, solo ha venido tributando con el 10 por 100 desde 1880 hasta 1885; y eso el partido, que la propiedad no ha dado un cuarto, cosa que también ignora el corresponsal que dice que vive en la Sierra y que conoce al dedillo la historia de todas las minas.

—Y aquí viene bien aquello de:
—Compadre, ¿cómo V. el camino de Sibiyá?

—Ni yo soy su compadre, ni conozco á Sibiyá, ni ese es el camino.

Está enterado el corresponsal de *El Minero*.

La carrera judicial.

Dice *El Resumen*:

Ligeras indicaciones form uladas por nosotros anteayer acerca de las justas quejas de los aspirantes á la judicatura, han inspirado un suelto que publica ayer *La Correspondencia de España*, detrás del cual se destaca la figura del Sr. Alonso Martínez encogiéndose de hombros, aunque el colega considera legal la conducta del ministro por el gastado sistema de nombrar la ley muchas veces en breves líneas.

Dice *La Correspondencia* que el Sr. Alonso Martínez se ajusta al criterio de la ley para la provision de cargos en la carrera judicial y observa rigurosamente los turnos que esa misma ley establece por lamentables que puedan parecer las consecuencias.

No es cierta la afirmación del colega: la ley orgánica del poder judicial, obra del actual ministro de Fomento, no establece mas turno para la provision de cargos que el de aspirantes con derecho adquirido en oposicion.

Vino luego la ley adicional del Sr. Alonso Martínez, con carácter puramente transitorio, segun se expresa en su preámbulo y demuestran las disposiciones que contiene, surgida por una necesidad de momento, ante las dificultades que nacian para cubrir vacantes al crear las audiencias de lo criminal; y entonces, y con carácter puramente transitorio repetimos, se crearon los cuatro turnos que hoy utiliza el señor ministro de Gracia y Justicia.

La ley adicional continúa vigente, á pesar de haber desaparecido las causas que le sirvieron de base; pero en ella misma se conceden facultades al gobierno para preferir el turno de aspirantes al que señale condiciones legales á los abogados, con cuatro años de ejercicio que paguen una cuota cualquiera de contribucion por este concepto. Y es claro, que teniendo facultades el ministro para anular este turno, cuando hay 133 opositores aprobados esperando colocacion, es injusto no hacerlo así y hasta ilegal, sin que sea preciso forzar mucho los argumentos para demostrarlo.

Porque puede darse el caso, si es que ya no ha ocurrido, de que obtengan puesto en la carrera judicial abogados comprendidos en aquel turno, que fueron reprobados en las oposiciones.

Y aunque así no fuera, fijando la ley orgánica la oposicion como único medio de entrada, á nadie se le ocurre que pueda nunca parecer legal el hecho de postergar á los opositores que probaron su suficiencia en brillantes ejercicios, recurriendo para la provision á las puertas falsas que deja abiertas una ley nula por razon de su origen.

Pero no hay necesidad de invocar las razones que saltan á la vista de cualquiera con sólo fijarse en el asunto. El Sr. Alonso Martínez las da sobradas en el preámbulo de su ley adicional cuando dice:

Los aspirantes son, en verdad, el plantel de donde ha de ir saliendo el personal necesario para ocupar las vacantes que ocurran en los puestos más inferiores de la carrera; pero pueden prestar antes importantes servicios á los presidentes ó fiscales de los tribunales, ya como suplentes de los secretarios, ya como sustitutos del Ministerio fiscal, ya desempeñando las funciones de jueces y fiscales municipales.

«El ingreso en la carrera mediante pruebas de aptitud científica, apreciadas en público certámen, es, sin duda, una reforma saludable en que cifran con razon las más lisonjeras esperanzas cuantos se interesan en el mejoramiento y perfeccion de la Administración de justicia. Abriendo las puertas al verdadero mérito, la oposicion presta aliento á la juventud para perseverar en el estudio, enaltece la dignidad de las funciones públicas, y afirma sobre sólida é inquebrantable base la independencia de la justicia, no menos que la de aquellos á quienes V. M. confia la noble y trascendental misión de administrarla y cooperar á que se administre bien y cumplidamente.»

Vea, pues, *La Correspondencia* cómo combate su réplica el mismo que la inspira.

En buen camino.

Si el ministro de Gracia y Justicia hace lo que *La Epoca* lo atribuye, pediremos á Dios que le conceda largos años de vida y de posesion de una carrera, para que pueda seguir dando muestras de su talento reformador.

El caso es que, segun parece, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia se halla dispuesto á llevar á las próximas Cortes el proyecto de ley de establecimiento del Jurado, que es uno de los compromisos que concertaron, al unirse, los fusionistas y los demócratas de Martos y Montero Rios.

No se sabe cuales son los terminos en que ha pensado desarrollar su obra el Sr. Alonso Martínez, pero eso no obsta para que en principio la combata la prensa conservadora, ¡Dios sea alabado! Le parece mal! De seguro será benéfica para el país.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desengañaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.



En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º. Precio de cada frasco 24 reales.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hásta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico. Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de 20-20.

Tambien tienen á la venta el Enosótero para la conservación de los vinos, tan útil para los fabricantes y comerciantes al por mayor y menor, con cuyo específico ya no hay vinos ágricos.

Los señores que se suscriban á LA CRÓNICA en todo este mes y el entrante, recibirán de regalo el PRONTUARIO que hemos reparado á nuestros suscritores y que de tanta utilidad es para las escuelas, los establecimientos comerciales al mismo tiempo que para los particulares

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almancen, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Mennais, en Paris.

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del D. CRONIER

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montero.

MADRID.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para ser, constipados bronquitis, asma palpacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas. Cada bota de 10 resmas 60 reales. Se reciben encajes caso de su propietario calle de Gerona, Almería.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla.

Se venden tambien barriles y aros de castaño para uva. Luis Terriza en liquidacion.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE El 10 de Cádiz á las Palmas, P. R. Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

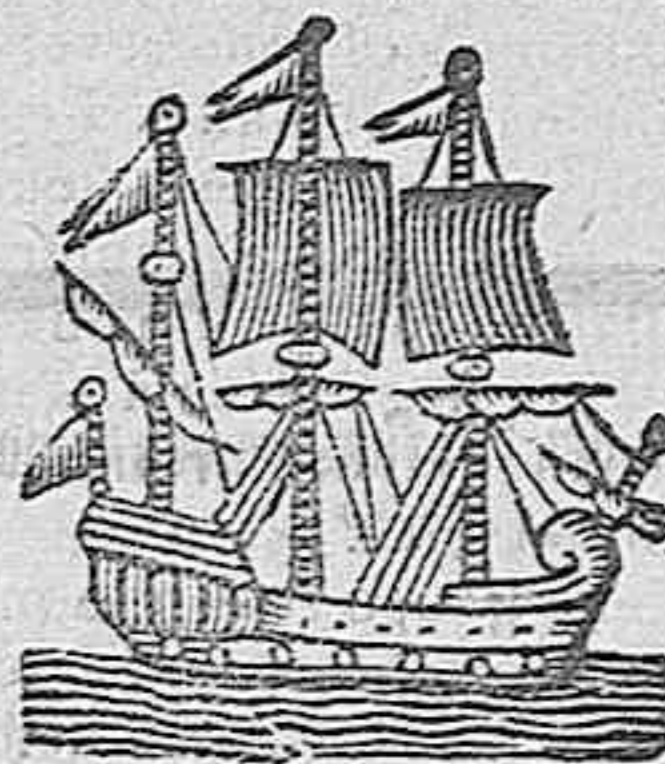
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice-versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

INCUBACION ARTIFICIAL

(MOULLEK-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Basta saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado últimamente á la enorme suma de reales 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas 280 id.

Para más pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

Calle de las Tiendas núm. 3. En esta acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, ataches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.